

MEMORANDO No. 083/GA

Para: **Sandy Karyna Palma**  
Oficial de Transparencia

De: **Sayra Hernández Escamilla**  
Gerente Administrativa



Asunto: Información Solicitada

Fecha: 24 de Marzo del 2017

---

En atención a memorando No. 071-UTAIP-2017 referente información de los meses de enero, febrero y marzo que se genera en esta Gerencia Administrativa en los para actualizar el portal de transparencia, le informo que durante este período esta Secretaría de Estado **no realizó** concesiones ni subastas de obras.

Atentamente.

CC: Unidad de compras  
Archivo





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS  
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN  
Y DESCENTRALIZACIÓN

**MEMORANDO No. 071-UTAIP-2017**

**PARA** SAYRA HERNÁNDEZ  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**

**DE** SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ  
**OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**ASUNTO** INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

**FECHA** MARTES, 21 DE ENERO DE 2017

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, en esta ocasión para solicitarle la Información de Oficio que genera su dirección, correspondiente a los meses de **ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2017**, que a continuación detallo:

1. SI LA SDHJGD A REALIZADO CONCECIONES DURANTE ESTOS MESES
2. SI LA SDHJGD A REALIZADO SUBASTAS DE OBRAS EN ESTOS MESES

Dicha información debe ser remitida a esta unidad a más tardar el **VIERNES 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 13 y Artículo 17 del Reglamento de la LTAIP. En cumplimiento con los Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia el documento publicado debe contener su nombre completo, firma y sello avalando la misma.

**ARTÍCULO 17. OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN.** Las Instituciones Obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 13 de la Ley salvo que este Reglamento u otras disposiciones legales establezcan otros plazos más breves. Esta información deberá permanecer en el sitio de Internet y/u otro medio escrito disponible, al menos, durante el período de su vigencia. **Los titulares de las unidades administrativas de las Instituciones Obligadas serán los responsables de proporcionar a las Oficiales de información Pública las modificaciones que correspondan.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Cc: Archivo

